DECLARACIÓN AMBIENTAL
BUS ALMERÍA MADRID S.L.

NOVIEMBRE, AÑO 2016

Índice

1. Presentación de Bus Almería Madrid 3
2. Sistema de Gestión Ambiental 4
   2.1. Política Corporativa 4
   2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental implantado 6
3. Aspectos Ambientales Significativos 7
   3.1. Aspectos ambientales directos 9
   3.2. Aspectos ambientales indirectos 14
   3.3. Aspectos ambientales potenciales 14
4. Programa de Gestión Ambiental 14
5. Cumplimiento de la Legislación Ambiental 17
6. Registro EMAS 19
7. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental 19
8. Validación de la Declaración Ambiental 19

1. Presentación de Bus Almería Madrid

Bus Almería Madrid S.L. es una empresa dedicada al **transporte público regular de viajeros**, con bases en Madrid y en Almería, ciudad esta última donde se ubican las cocheras, talleres y oficinas administrativas de la empresa.

Las oficinas de venta de billetes se sitúan en las estaciones de servicio de Madrid en calle Méndez Álvaro, nº 83; y en Almería en Plaza de la Estación s/n. Cuenta, asimismo, con cocheras propias sitas en calle Rubí, 12, Polígono Industrial Sierra de Alhamilla, donde se desarrollan las tareas relacionadas con mantenimiento mecánico, gerencia, y limpieza vehículos. Por su parte en las instalaciones de Madrid se realizan básicamente tareas de administración y gestión del tráfico.

La empresa cuenta en la actualidad con una flota de 9 vehículos y una plantilla total de 37 trabajadores entre los que se encuentran conductores, mecánicos, taquilleros, personal de administración y gerencia; organizados según el diagrama adjunto en la ilustración adjunta.

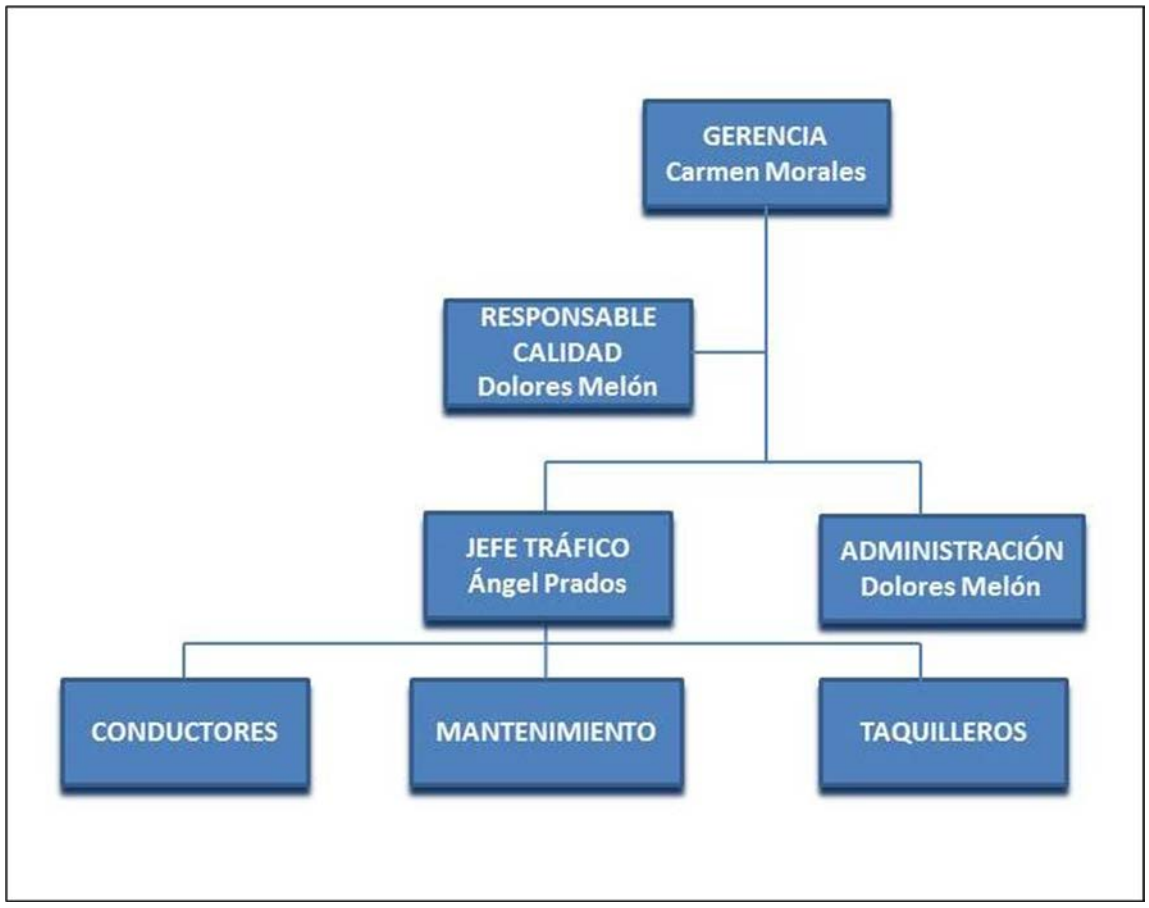

Ilustración 1. Organigrama de Bus Almería Madrid.

El volumen total de kilómetros recorridos en el último año por la flota de Bus Almería Madrid SL fue de 578.806,02 kilómetros, y sus líneas fueron utilizadas por un total de 110.793 pasajeros.

2. Sistema de Gestión Ambiental

2.1. Política Corporativa

El gerente de BUS MADRID-ALMERÍA S.L. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad en el Transporte, Prevención y Seguridad Vial establecida para esta empresa.

En un entorno con clientes y administración que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda en la mejora continuada, un respeto al medio ambiente y una protección a la seguridad laboral, así como de la seguridad en el transporte por carretera de nuestros clientes y trabajadores.

Consciente de la esta especial sensibilidad en materia de salud del colectivo de trabajadores, Bus Madrid-Almería, asume su compromiso con la Seguridad y con la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus actuaciones, como uno de los principios integradores de su Política empresarial. Es por ello que integra un Sistema de Gestión de la Seguridad en el Transporte, de acuerdo con la Norma CSEAA-INSIA y un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales, de acuerdo con la Norma de referencia OHSAS 18001:2007.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad en el Transporte y Prevención, revisada continuamente y se establecen los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Análisis de riesgos de los puestos de trabajo.
- Análisis de la seguridad en el transporte
- Prevención hacia la contaminación ambiental.
- Planificación, Control, Seguimiento y Medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas /preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de seguridad en el transporte y de seguridad vial de aplicación, medioambiental y las que apliquen en dicha actividad..
- Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación del personal de Bus Madrid-Almería S.L.
- Declaraciones de intenciones y principios.
- Reducir, intentando llegar a eliminar, la incidencia y riesgos de muertes y heridos graves derivados de accidentes de tráfico.
- Determinar las Partes Interesadas y sus requisitos en materia de SV, al igual que los requisitos legales asociados al rol de Bus Madrid Almería SL en sistema vial.
- Determinar los riesgos y oportunidades en materia de seguridad vial para establecer las acciones de mejora en los procesos y evaluar la eficacia de las mismas.
- Establecer un conjunto de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad Vial en Bus Madrid Almería SL.
- Establecer indicadores de desempeño en materia de seguridad vial para el seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- La mejora continua en todo nuestro sistema

En BUS MADRID-ALMERÍA, S.L. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores, la Seguridad en el transporte y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de BUS MADRID-ALMERÍA, S.L.

conociendo el contenido de esta política y con la adecuada ampliación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de Gestión.

Los objetivos trazados incluyen el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación en materia de protección del Medio Ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad en el transporte y seguridad vial aplicable, mediante la evaluación de sus interacciones con el entorno y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de Bus Madrid-Almería, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medioambiental, de prevención, de seguridad en el transporte y seguridad vial definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado, así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.

La Gerencia de BUS MADRID-ALMERÍA S.L.

Febrero 2016

Política de calidad Rev5 Feb 2016

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental implantado

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Bus Almería Madrid S.L., en base a la norma UNE-EN ISO 14001:04, parte de la Política Ambiental expresada en el punto anterior, y se desarrolla a través de una serie de documentos como son:

- Manual Integrado de Gestión, revisión 6 de fecha septiembre 2016.
- El Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Cuya revisión en vigor es la nº 3, correspondiente a septiembre de 2015.
- Procedimientos asociados a la Gestión Ambiental, como son:
  - PROC 01 – Control de la documentación y registros
  - PROC 02 – Control de equipajes
  - PROC 05 – Auditorías internas
  - PROC 07 – Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.
  - PROC 08 – Control Operacional. Seguimiento y Medición.
  - PROC 10 – Requisitos legales
  - PROC 11 – Planes de Emergencia y Evacuación.
  - PROC 18 – Proceso de formación
  - PROC 24 – Comunicación y Participación del Personal.
  - PROC 25 – Revisión energética
  - PROC 27 – Elaboración del Informe GEI
- Formatos y registros relativos a estos procedimientos.

Finalmente, se plasma en los objetivos y metas fijados por la Gerencia en relación a la Gestión del desempeño ambiental de la empresa.

El Sistema de Gestión implantado es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa, y se considera de vital importancia el conocimiento del mismo y la implicación de todos y cada uno de los trabajadores. Esta **implicación del personal** se manifiesta tanto en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental como en las aportaciones de los trabajadores a la implantación y mejora del mismo.

Asimismo existe la aceptación escrita de unos requisitos mínimos de prácticas ambientales por parte de nuestras empresas de servicios colaboradoras (R-127) y de estar certificadas en la norma UNE-EN-ISO 14001.

Semestralmente, el Responsable del Sistema de Gestión utiliza la lista de comprobación R-25 “Seguimiento Medioambiental” para confirmar que el desempeño ambiental de la empresa es correcto, observar su patrón de comportamiento y tomar acciones preventivas.

También se realiza un seguimiento de los aspectos ambientales considerados significativos mediante el formato R-26 “Indicadores de Medio Ambiente”

Por último, se presta especial atención a los residuos generados y a la gestión de los mismos.

3. Aspectos Ambientales Significativos

La identificación y evaluación de los distintos aspectos ambientales está recogida en el PROC 07 – Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.

Los criterios de significación aplicables a los aspectos ambientales identificados, se establecen en función de la naturaleza del tipo de aspecto identificado, diferenciando la aplicación de los criterios según se trate de emisiones, vertidos, residuos, consumos y situaciones de emergencia ambiental.

Para la evaluación propuesta, el responsable del sistema de gestión integrado seguirá la metodología que se va a desarrollar a continuación, alcanzando, con ello, el objetivo principal de obtener la significación de los Aspectos Ambientales identificados.

La identificación de los aspectos ambientales afectados por la actividad de la empresa podrá realizarse por el Responsable del Sistema de Gestión, o por cualquier trabajador o parte interesada en el desarrollo de la actividad. Se podrán identificar los aspectos mediante:

- Inspecciones visuales.
- Mediciones o datos previos.
- Registros de permisos y licencias.
- Estudio de la legislación de aplicación directa a la actividad.

Con el fin de recabar la máxima información posible, la identificación de aspectos se realizará atendiendo, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Emisiones de ruidos y vibraciones.
- Emisiones de olores.
- Vertidos líquidos controlados.
- Generación de residuos urbanos.
- Generación de residuos peligrosos.
- Utilización y gestión de recursos tales como suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales.

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

1. Importancia de Vertidos / Emisiones.
2. Frecuencia.
3. Sensibilidad del medio.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

2. Frecuencia.
3. Sensibilidad del medio.
4. Peligrosidad.
5. Cantidad de Residuos.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

6. Cantidad Consumida.

Importancia de Vertidos/Emisiones:

Nos indica la importancia que la administración o la empresa de al vertido o emisión.

Denominación	Valor
Vertido o emisión baja	0
Vertido o emisión media	1
Vertido o emisión alta	2

Frecuencia

Representa la periodicidad con la que se producen los aspectos ambientales identificados. Los rangos se definen en el número de ocasiones (N) en que ocurre el aspecto por intervalo de tiempo.

Denominación	Rango	Valor
Actividad cotidiana o habitual	**N** ≥ 1 cada 7 días	2
Actividad ocasional	1 cada 7 > **N** < 1 cada 90 días	1
Actividad extraordinaria	**N** ≥ 1 cada 90 días	0

Sensibilidad en el Medio

Susceptibilidad (al impacto ambiental) que ofrece el entorno donde se produce el aspecto ambiental.

Denominación	Valor
Zona Urbana / Industrial/trayecto carretera autovía, nacional o comarcal	0
Espacio Natural sin figura de protección	1
Espacio Natural Protegido	2

Peligrosidad

Parámetro que nos indica si el residuo es peligroso o no, según la legislación vigente:

Denominación	Valor
Peligroso	2
No peligroso	0

Cantidad de Residuo:

Parámetro que indica la cantidad en peso o volumen del residuo evaluado, en relación a las cantidades producidas en ratios comparables (Ej.: Años anteriores)

Denominación	Evolución	Valor
Reducción Elevada	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 50 y 0 %	1
Incremento	Incremento > 50 %	2

Cantidad Consumida:

Parámetro que indica la cantidad del recurso consumido en porcentaje respecto a actividades similares y comparables, realizadas con anterioridad.

Denominación	Evolución	Valor
Reducción Elevada	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 50 y 0 %	1
Incremento	Incremento ≥ 1%	2

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Se considera un aspecto ambiental como significativo, siempre que se cumpla que la suma de los valores de los parámetros de cada uno de los criterios, sea en cada caso:

- Vertidos / Emisiones ≥ 5
- Residuos ≥ 6
- Consumos = 2
- Situaciones de Emergencia Ambiental ≥ 5

ASPECTOS POSITIVOS: Son aquellos que suponen un beneficio para el medio ambiente debido a nuestras actividades. Son evaluados directamente por el gerente.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente registra todos los aspectos ambientales identificados para cada actividad en el formato R-38 Tabla de Aspectos Ambientales.

En aquellos casos en que se entienda que el deseado nivel de salvaguardia del entorno ambiental haría deseable añadir un nivel de seguimiento más exigente que el requerido por la propia legislación, Las empresas podrán optar por incluir requisitos adicionales de seguimiento de dichos aspectos.

Para asegurar la validez de los aspectos ambientales identificados es necesario proceder a una revisión periódica de los mismos por varias razones, entre las que cabe destacar:

- Modificación o ampliación de las instalaciones asociadas al Sistema.
- Aparición de nueva legislación ambiental aplicable.
- Modificación de los procesos o instalaciones.
- Aparición de nuevas informaciones o de nuevos conocimientos técnicos o científicos que permitan identificar o valorar más adecuadamente aspectos ambientales.
- Revisión de las relaciones contractuales establecidas inicialmente.

En caso de que se estime conveniente modificación alguna de los Aspectos Ambientales, el Responsable del sistema de gestión procederá a su actualización.

3.1. Aspectos ambientales directos

Dentro de los aspectos ambientales directos, aquellos controlados por la organización, se han **evaluado como significativos**:

- Consumo de papel
- Consumo de combustible
- Consumo de baterías
- Consumo de aceites
- Consumo de filtros para automoción

La forma en que cada uno de estos afecta al Medio Ambiente se refleja en la siguiente tabla.

Actividad / Proceso	Aspecto Significativo	Impacto que produce
Administración de la empresa	**Consumo de papel**	Consumo de recursos naturales para la fabricación del papel
Prestación del servicio	**Consumo de combustible**	Emisión de gases a la atmósfera
Mantenimiento de vehículos	**Consumo de baterías**	Generación de residuos peligrosos Riesgo de derrames de sustancias tóxicas
Mantenimiento de vehículos	**Consumo de aceites**	Generación de residuos peligrosos. Riesgo de derrame de sustancias contaminantes
Mantenimiento de vehículos	**Consumo de filtros**	Generación de residuos peligrosos

	EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales Sistema Integrado de Gestión Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad en el Transporte Terrestre	R-38 PROC07 Página 1 / 8 Revisión Nº 1 Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Generación Papel usado	Residuos Urbanos	D	Oficina		2	0	0	1						3	No Significativo
Generación Cartón usado	Residuos Urbanos	D	Oficina/nave		1	0	0	1						2	No Significativo
Generación de vidrio	Residuo urbano	D	Oficina/nave		1	0	0	1						2	No Significativo
Tóner y cartuchos de tinta agotados (ERTSOL) ALMERÍA	Residuos NO Peligrosos	D	Oficina		0	0	2	1						3	No Significativo
Equipos informáticos obsoletos (ordenadores, impresoras, etc) Ecoparc	Residuos Peligrosos	D	Oficina		0	0	2	1						3	No Significativo
Envases vacíos contaminados (productos de limpieza, envases vacios de aceite son de BAM.)	Residuos Peligrosos	D	Oficina Nave		1	0	2	1						4	No Significativo
Envases vacíos contaminados	Residuos Peligrosos	I	Taller externo Colaboradores	controlado										-	No Significativo
RSU (almuerzo, comida de personal, etc.), no suele haber y se utilizan las zonas comunes de la estación	Residuos Urbanos RSU	D	Oficina Servicio, Nave		1	0	0	1						2	No Significativo

R-38 Tabla de Aspectos Ambientales (Rev1) Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Tubos fluorescentes obsoletos, se hace cargo el mantenimiento de la estación de autobuses	Residuos Peligroso	D	Oficina, Nave		0	0	2	1						3	No Significativo
Vehículos fuera de uso	Residuos	D	Nave		0	0	0	1						1	No Significativo
Vehículos fuera de uso	Residuos	I	colaboradores		controlado									-	No Significativo
Chatarra	Residuos	D	nave		0	0	0	1						1	No Significativo
Chatarra	Residuos	I	Taller externo		-	-	-	-						-	No Significativo
Neumáticos	Residuos	I	Colaboradores		-	-	-	-						-	No Significativo
Neumáticos	Residuos	D	Taller externo		controlado									4	No Significativo
Aceites usados	Residuos Peligrosos	I	Taller externo, colaboradores		-	-	-	-						-	No Significativo
Aceites usados	Residuos Peligrosos	D	Nave		2	0	2	1						5	No Significativo
Filtros	Residuos Peligrosos	I	Taller externo, colaboradores		controlado									-	No Significativo
baterías de automoción	Residuos Peligrosos	I	Taller externo, colaboradores		controlado									-	No Significativo
Filtros	Residuos Peligrosos	D	Nave		2	0	2	1						5	No Significativo

R-38 Tabla de Aspectos Ambientales (Rev1) Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
baterías de automoción	Residuos Peligrosos	D	Nave		2	0	2	0						4	No Significativo
Aerosoles (los vehículos no llevan) solo los de la nave y talleres externos.	Atmósfera	I	Taller externo		controlado									-	No Significativo
Aerosoles	Atmósfera	D	Nave		1	0	2	1						4	No Significativo
Absorbentes manchados de pintura, grasas, gasoil, etc.	Residuos Peligrosos	I	Taller externo		controlado									-	No Significativo
Absorbentes manchados de pintura, grasas, gasoil, etc.	Residuos Peligrosos	D	Nave		1	0	2	1						4	No Significativo
Pilas, (centro de recogida de pilas ECOPARC, CC)	Residuos Peligrosos	D	Oficina		0	0	2	1						3	No significativo
Medicamentos caducados (botiquín) (Farmacias)	Residuos	I	Vehículos colaboradores		controlado									-	No Significativo
Medicamentos caducados (botiquín) (Farmacias)	Residuos	D	Oficina, vehículos		0	0	0	1						1	No significativo

R-38 Tabla de Aspectos Ambientales (Rev1) Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Consumo de agua . Es común a la estación de autobuses, no hay factura. o se puede controlar. Control de la Nave	Consumo Recursos	D	Oficina Servicio, Nave						2					2	significativo
Consumo de energía. Factura mensual de la estación de Madrid y Almería. Facturación mensual de consumo Nave.	Consumo Recursos	D	Oficina, Nave						2					2	significativo
Consumo energía electrica	Consumos recursos	I	Operaciones de mantenimiento externo y otras subcontrataciones						-					-	No significativo
Consumo de agua (nave)	Consumos de recursos	D	Nave						2					2	significativo
Consumo de papel (folios)	Consumo Recursos	D	Oficina						2					2	Significativo
Consumo de Combustible. (proveedor solo Cepsa, solred, Ferrer)	Consumo Recursos	D	Servicio						2					2	Significativo

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Consumo combustible	Consumo de recursos	I	Operaciones de mantenimiento externo y otras subcontrataciones						-					-	No significativo
Consumo de baterías (solo los recomendados por VOLVO/MAN)	Consumo Recursos	D	Taller						2					2	Significativo
Consumo de baterías	Consumo Recursos	I	Colaboradores						-					-	No Significativo
Consumo de aceites	Consumo Recursos	I	Colaboradores						-					-	No Significativo
Consumo de aceites (solo los recomendados por VOLVO/MAN)	Consumo Recursos	D	Taller nave						2					2	Significativo
Consumo de filtros	Consumo Recursos	I	Colaboradores						-					-	No Significativo
Consumo de filtros (con facturas de taller externo y en la nave) (solo los recomendados por VOLVO/MAN)	Consumo Recursos	D	Taller nave						2					2	Significativo

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Vertidos de aguas sanitarias (aseos).Los vehículos se lavan en los lavaderos de las áreas de servicio, el resto son zonas comunes de la estación de autobuses y también se lavan en la nave.	Vertidos	D	Oficina y nave	0	2	0								2	No Significativo
Emisiones atmosféricas por vehículos (Control ITV)	Atmósfera	I	Servicio, colaboradores	controlado										4	No Significativo
Emisiones totales	Atmósfera	D	Nave y servicios	2	2	0									No Significativo
Emisiones atmosféricas por vehículos (Control ITV)	Atmósfera	D	Servicio	2	2	0								4	No Significativo
Ocupación del suelo	superficie	D	nave						0	2				2	No Significativo
Ocupación del suelo	superficie	D	Taquilla almeria						0	0				0	No Significativo
Ocupación del suelo	superficie	D	Oficina madrid						0	0				0	No Significativo

R-38 Tabla de Aspectos Ambientales (Rev1) Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Ruido (Control ITV)	Ruido	I	Servicio colaboradores	controlado										4	No Significativo
Ruido (Control ITV)	Ruido	D	Servicio	2	2	0								4	No Significativo
Sensibilización ambiental		D													POSITIVO
Aparato de refrigeración y calefacción (Central, rejilla)	Atmósfera	D	Oficina	1	2	0								3	No significativo
Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil)	Suelo	I	Talle externo	controlado							-	-	-	-	No significativo
Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil)	Suelo	D	Nave								2	0	2	2	No significativo
Incendio	Atmósfera y Residuos	D	Oficina, Nave, Servicios								2	0	2	4	No Significativo
Inundación	Suelo y agua y residuos	D	Oficina, nave								2	0	2	4	No Significativo
Explosión por almacenamiento de sustancias peligrosas	Atmosfera y residuos	D	Oficina, nave								2	0	2	4	No Significativo
Rotura de servicios (accidente), derrames	Suelo y Agua y residuos	D	Servicio colaboradores								-	-	-	-	No significativo

R-38 Tabla de Aspectos Ambientales (Rev1) Sept 2013

Aspecto ambiental	Afección	Directos Indirectos	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
				Situación normal							Emergencia ambiental				
				1	2	3	4	5	6	7	1	2	3		
Rotura de servicios (accidente), derrames	Suelo y Agua y residuos	I	Servicio	controlado							2	0	2	4	No Significativo

Fdo: Carmen Morales Molina

Enero 2016

3.2. Aspectos ambientales indirectos

No se ha evaluado como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

3.3. Aspectos ambientales potenciales

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se derivan de situaciones excepcionales, como podrían ser situaciones de emergencia. **No se ha evaluado como significativo** ninguno de los aspectos asociados a estas emergencias: Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil), incendios, rotura de servicios (accidente).

4. Programa de Gestión Ambiental

Bus Almería Madrid fija entre sus objetivos una serie de ellos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el Responsable del Sistema de Gestión.

En el año 2015 se fijó como **objetivo ambiental** la disminución del consumo de combustible.

El objetivo fijado fue de un 0.5% sobre el consumo total, y el plazo considerado para su obtención era de dos años, entre marzo del año 2015 y marzo del año 2016.

Tras la realización de las actividades de formación y el análisis de los informes realizados sobre la conducción de los distintos conductores, se finalizó el periodo establecido con un descenso del 0.24%, resultado inferior al fijado como objetivo por la empresa.

La no obtención del objetivo ha sido resultado de la concesión de una nueva línea regular Almería-Cartagena VAC-228, con una calidad de trayecto diferente a la línea Almería-Madrid VAC-216, con más carretera nacional y con curvas, lo que hace que la media de consumo haya aumentado. El estudio se va a dividir a partir del 2017 en las dos línea, para que sean datos comparativos por tipo de recorrido.

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

Los ámbitos principales sobre los que se enfocan los **indicadores de comportamiento ambiental** son:

- Consumo de recursos
- Generación de residuos peligrosos

Los valores obtenidos para los distintos indicadores ambientales en el periodo correspondiente al año 2015 se presentan en la tabla adjunta, correspondiente al formato R-303:

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BUS ALMERÍA MADRID S.L.

EMPRESA: Bus Almería Madrid SL

Nº DE TRABAJADORES	40
KILÓMETROS REALIZADOS	2.158.145
Nº DE VEHÍCULOS	7

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL **AÑO: 2014**

Ámbito	Consumo anual	Unidad de medida	Eficiencia	Unidad de medida	Comentarios
Consumo de energía eléctrica	6,69	MWh	0,17	MWh/trabajador	
Consumo de combustible	580.652,76	litros	0,27	l/km	Litros consumidos por cada kilómetro recorrido
	5.806,53	MWh	145,16	MWh/trabajador	Cada litro de gasóleo aporta aproximadamente 0,01 MWh
Consumo de materiales	0,63	Tn	0,02	Tn/trabajador	Consumo de aceite y líquido anticongelante
Consumo de materiales	0,10	Tn	0,003	Tn/trabajador	Consumo de filtros
Consumo de materiales	0,10	Tn	0,003	Tn/trabajador	Consumo de papel (2,5 kg/paquete)
Agua / Vertidos	497,10	m3	12,43	m3/trabajador	Datos obtenidos de las facturas de la empresa suministradora del servicio
Ocupación del suelo	1.500,00	m2	37,50	m2/trabajador	Se mide la superficie ocupada por las instalaciones de la empresa (talleres, oficinas y taquillas)
Residuos peligrosos	1,59	Tn	0,04	Tn/trabajador	Se mide el peso de los residuos peligrosos generados por la empresa durante el periodo considerado
Emisiones	1.702,00	Tn CO2	42,55	Tn CO2/trabajador	Datos de emisiones obtenidos del Informe GEI

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BUS ALMERÍA MADRID S.L.

EMPRESA: Bus Almería Madrid SL

Nº DE TRABAJADORES	37
KILÓMETROS REALIZADOS	2.324.409
Nº DE VEHÍCULOS	9

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL **AÑO: 2015**

Ámbito	Consumo anual	Unidad de medida	Eficiencia	Unidad de medida	Comentarios
Consumo de energía eléctrica	7,72	MWh	0,21	MWh/trabajador	
Consumo de combustible	612.732,00	litros	0,26	l/km	Litros consumidos por cada kilómetro recorrido
	6.127,32	MWh	165,60	MWh/trabajador	Cada litro de gasóleo aporta aproximadamente 0,01 MWh
Consumo de materiales	0,62	Tn	0,02	Tn/trabajador	Consumo de aceite y líquido anticongelante
Consumo de materiales	0,10	Tn	0,003	Tn/trabajador	Consumo de filtros
Consumo de materiales	0,13	Tn	0,003	Tn/trabajador	Consumo de papel (2,5 kg/paquete)
Agua / Vertidos	544,00	m3	14,70	m3/trabajador	Datos obtenidos de las facturas de la empresa suministradora del servicio
Ocupación del suelo	1.500,00	m2	40,54	m2/trabajador	Se mide la superficie ocupada por las instalaciones de la empresa (talleres, oficinas y taquillas)
Residuos peligrosos	1,50	Tn	0,04	Tn/trabajador	Se mide el peso de los residuos peligrosos generados por la empresa durante el periodo considerado
Emisiones	1.568,00	Tn CO2	42,38	Tn CO2/trabajador	Datos de emisiones obtenidos del Informe GEI

La empresa también define la manera en que se deben gestionar los residuos generados en sus instalaciones, y lo comunica a través del formato R-37:

	PAUTA DE CONTROL OPERACIONAL Control Operacional Medioambiente Sistema Integrado de Gestión	R-37 PROC08 Revisión nº 1

MEDICAMENTOS CADUCADOS	CER	Quien	FORMA / LUGAR DE ALMACENAJE
Toners y cartuchos	080399	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
Pilas usadas	160604	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
Papel y Carton	200101	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
Restos orgánicos (comida)	200108	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
Latas y pequeños envases (no vidrio)	200140	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
Envases contaminados vacios	150110	Conductores, personal de limpieza	Acopio en contenedor indentificado a tal efecto
Aerosoles	140601	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
Trapos contaminados	150202	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
Fluorescentes	200121	Personal Oficinas	Se encarga el personal de mantenimiento de la estación de autobuses, del cambio de fluorescentes y gestión correspondiente
Filtros de aceite	160107	Conductores	La empresa no realiza cambios de filtros de aceite, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
Plástico Limpio	200139	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
Baterías	160601	Conductores	La empresa no realiza cambios de baterías, son cambiados por talleres externos que serán lso responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
Neumáticos	160103	Conductores	La empresa no realiza cambios de neumáticos, son cambiados por talleres externos que serán lso responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
Medicamentos Caducados	180109	Personal	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior entrega a la farmacia.

RESPONSABILIDADES

Descripción	¿Qué hacer?	¿Quién?	Recuerda
POLÍTICA AMBIENTAL	Está disposición de todo el personal en el Manual SIGMA, y colgada en lugares de público acceso		
EMERGENCIAS	Actuar según la Pauta correspondiente	Personal de oficinas	Informar de cualquier anomalía
DETECCIÓN DE ANOMALÍAS O DUDAS	Comunicar a MA	Todo el personal	.....

¡¡¡UTILIZA EL PAPEL POR LAS DOS CARAS!!!

¡APAGA LAS LUCES INNECESARIAS!

¡UTILIZA ADECUADAMENTE EL AIRE ACONDICIONADO Y LA CALEFACCIÓN!

¡¡¡CONTROLA EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA, ES UN BIEN ESCASO!!!

EN CASO DE DUDA, CONSULTAR A MA

5. Cumplimiento de la Legislación Ambiental

BUS MADRID-ALMERÍA S.L posee un registro donde se identifica la legislación aplicable de calidad, seguridad vial, medio ambiente, riesgos laborales y seguridad en el transporte terrestre junto con la evaluación del cumplimiento legal de la misma. Este registro se actualiza semestralmente por el responsable del Sistema de Gestión.

Estos Requisitos constituyen un punto de referencia para la Identificación y Evaluación de los Aspectos significativos de la empresa.

El Responsable del Sistema Integral de Gestión selecciona y recopila la Legislación, Reglamentación y Normativa de aplicación a BUS MADRID-ALMERÍA S.L, y elabora y mantiene actualizado el Registro de la Normativa con las fichas R-36 Fichas Requisitos legales.

Dentro de la normativa vigente a día de hoy, se destacan en el siguiente cuadro algunas de las más relacionadas con el desempeño ambiental de la empresa:

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Autorización para la actividad	Ordenanza Municipal de Licencias de Apertura y Obras Decreto 297/1995, Art. 9	Licencia municipal	Si	Licencia municipal EXP.82/2014 del Ayto. Almería Licencia Estación Sur Madrid Ref. 102/97/00489 del 27/08/1998, contrato de alquiler para oficinas en la estación.
	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31/07/1987) Real Decreto Legislativo 339/1990, de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 63, de 14/03/1990) Ley 18/1989, de 25 de julio, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 178, de 27/07/1989)	Tarjeta de transporte en vigor	Si	Tarjeta de transporte con nº 11813175-1, válida hasta el 31/07/2017
	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre de 2015)	Registro Empresa Licitadora	Si	Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del 16/11/2015
Emisiones	Ley Autonómica 7/2007, Art. 55	Inspecciones obligatorias a vehículos	Si	Certificados de ITV en vigor para cada uno de los vehículos
Residuos	Ley Autonómica 7/2007 Decreto 283/1995, de 21/11/1995, Reglamento de RESIDUOS de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 161, de 19/12/1995) Orden /2002, de 12/07/2002, Se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de Residuos PELIGROSOS en pequeñas cantidades. (BOJA nº 97, de 20/08/2002) Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. (BOJA núm. 81 de 26 de abril de 2012)	Inscripción como pequeño productor de residuos	Si	Fecha de alta y código de Pequeño Productor de Residuos
		Contrato con gestor de residuos peligrosos	Si	Fecha del contrato y nº de autorización del gestor Documentos de aceptación de residuos
		Declaración anual de residuos	Si	Fecha de la declaración Códigos LER y cantidades declaradas
Suelos	Ley Autonómica 7/2007, Art. 91	Informe preliminar de suelos	Si	Registro de presentación del Informe Preliminar de Situación de Suelos
Seguridad Industrial	Orden /2007, de 17/05/2007, Se regula el Régimen de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Eléctricas de BAJA TENSIÓN	Instalación eléctrica BT certificada por empresa autorizada	Si	Certificado de instalación de baja tensión emitido por empresa autorizada
	Decreto 59/2005, que regula el procedimiento para la Instalación, Ampliación, Traslado y Puesta en Funcionamiento de los ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Inspecciones obligatorias a compresor	Si	Informes de inspecciones realizadas por OCAs
Vertidos	Ley Autonómica 9/2010, de 30/07/2010, De Aguas de Andalucía.	Contrato con empresa gestión vertidos	Si	Contrato con empresa municipal de gestión de aguas
Responsabilidad civil	RD Legislativo 8/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	Seguro de responsabilidad civil acorde a la actividad desarrollada	Si	Nº de póliza, fecha de validez y coberturas incluidas
Prevención contra incendios	RD 2267/2004, mediante el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales RD 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	Revisión anual de equipos PCI	Si	Certificado emitido por empresa autorizada y núm. de autorización de la empresa emisora
		Revisión trimestral de equipos PCI	Si	Certificado o formato correspondiente a la revisión trimestral realizada

6. Registro EMAS

El objeto de esta Declaración Ambiental es cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción de la empresa en el registro EMAS.

Bus Almería Madrid está actualmente gestionando la verificación de la empresa para su inscripción inicial en el registro EMAS, conforme al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

7. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental

El presente documento se ha redactado en noviembre de 2.016 y tiene un periodo de vigencia de un año, por lo que se considera vigente, salvo que se produzcan cambios significativos en la actividad o los aspectos ambientales de la empresa, hasta noviembre de 2.017.

No obstante, dado que el último año completo del que se disponen datos es el año 2015, se ha utilizado éste como fuente de los datos incluidos en la presente Declaración Ambiental.

L